



**Centro de
Conciliación
Laboral**

ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

DIRECTOR GENERAL

enrique.flores@ccljalisco.gob.mx

Av. Juan Gil Preciado 6735, Colonia Nuevo México, CP. 45138 Zapopan, Jalisco.

La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

----- Forwarded message -----

De: **José Badillo Montiel** <jbmjose@hotmail.com>

Date: lun, 7 ago 2023 a las 8:29

Subject: Re: Invitación al Foro Nacional de Conciliación Laboral

To: Enrique Flores Domínguez <enrique.flores@ccljalisco.gob.mx>

Estimado Director General Enrique Flores, es un gusto saludarle por este medio y de igual forma agradecer la invitación al Foro Nacional de Conciliación Laboral, sirva el presente para confirmar nuestra asistencia a tan valioso evento, la asistencia será de sus servidor y cuatro personas mas, sino existiera inconveniente, le envié un cordial saludo excelente inicio de semana

De: Enrique Flores Domínguez <enrique.flores@ccljalisco.gob.mx>

Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 04:00 p. m.

Para: jose badillo montiel <jbmjose@hotmail.com>

Asunto: Invitación al Foro Nacional de Conciliación Laboral

Lic. José Badillo Montiel

**Titular del Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Tlaxcala**

Presente

La conciliación laboral promueve la comunicación y la negociación entre las partes involucradas, permitiéndoles llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos. Al evitar el proceso judicial prolongado, la conciliación ayuda a reducir los costos, el tiempo y el desgaste emocional asociados con el litigio. En última instancia, la conciliación laboral promueve la justicia y la armonía en el entorno laboral, contribuyendo a un clima laboral más positivo y productivo.

Conscientes de la importancia de fortalecer constantemente las capacidades de las entidades, el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco en coordinación con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral buscan crear espacios de intercambio de buenas prácticas y aprendizaje mutuo entre los centros de conciliación de todo el país.

Dicha iniciativa se alinea con el objetivo de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, establecido en el artículo 5, fracciones I y II de los Lineamientos.

Con base en lo anterior, me permito extenderle una cordial invitación como **invitado especial** al "**Foro Nacional de Conciliación Laboral: Retos y Oportunidades en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México**" que se llevará cabo el **viernes 22 de septiembre del 2023** en la ciudad de **Guadalajara Jalisco**, en el que participarán diversos actores y expertos en la materia. Esta invitación se hace extensiva a una persona más de su equipo, para lo cual le solicito amablemente nos comunique el nombre, cargo, correo electrónico y teléfono de la persona que asiste al foro con usted.

Para quienes somos parte del nuevo sistema de justicia laboral, es muy importante que podamos contar con la participación de actores estratégicos que contribuyan con sus conocimientos y experiencia en favor de los ciudadanos, por lo que será un gusto poder contar con su valiosa participación.

Para mayor información, queda a sus órdenes **Claudia Carolina Olivares Álvarez**, Coordinadora de Proyectos Estratégicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con correo electrónico carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx y al teléfono 33 3030 1000 extensión 21221 y celular 3313617181; así como **Karla Brenda Ramos Sánchez**, Analista especializado con correo electrónico karla.ramos@ccljalisco.gob.mx, al teléfono 33 3030 1000 extensión 21238, celular 443 228 4866.

Fwd: Invitación al Foro Nacional de Conciliación Laboral

Claudia Carolina Olivares Álvarez <carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx>

Lun 07/08/2023 08:52 AM

Parajbmjose@hotmail.com <jbmjose@hotmail.com>

CC: karla.ramos@ccljalisco.gob.mx <karla.ramos@ccljalisco.gob.mx>

Estimado Director, con el gusto de saludarlo, será un gusto contar con su presencia.

Se pondrá en contacto Karla Ramos, en aras de recolectar información necesaria para el registro de los asistentes.

Si fuera tan amable, para mejor comunicación, si pudiera proporcionarme un número celular de algún enlace para efficientar el contacto, El de Karla Ramos es 443 228 4866, que puede orientarlos en todo lo que requieran.

Saludos



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de acceso a la información.

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Puedes consultar nuestro aviso de privacidad en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/334>

----- Forwarded message -----

De: Enrique Flores Domínguez <enrique.flores@ccljalisco.gob.mx>

Date: lun, 7 ago 2023 a las 8:47

Subject: Fwd: Invitación al Foro Nacional de Conciliación Laboral

To: <karla.ramos@ccljalisco.gob.mx>, Claudia Carolina Olivares Álvarez <carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx>

Aviso de Privacidad:

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de acceso a la información.

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Aviso de Privacidad:

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de acceso a la información.

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Puedes consultar nuestro aviso de privacidad en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/aviso-privacidad/168-034>



**Centro de
Conciliación
Laboral**

ENRIQUE FLORES DOMÍNGUEZ

DIRECTOR GENERAL

enrique.flores@ccljalisco.gob.mx

Av. Juan Gil Preciado 6735, Colonia Nuevo México, CP. 45138 Zapopan, Jalisco.

La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

Agenda de actividades en Guadalajara Jalisco

Claudia Carolina Olivares Álvarez <carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx>

Lun 11/09/2023 08:40 AM

Para: Claudia Carolina Olivares Álvarez <carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

AGENDA CONACENTROS- FNCCL_VF.pdf;

Estimadas Directoras y Directores Generales de Centros de Conciliación del país PRESENTES

Con el gusto de saludarlos, me pongo a sus órdenes, soy la Mtra. Carolina Olivares, Coordinadora de Proyectos Estratégicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco y coordinadora del evento Foro Nacional de Conciliación Laboral.

Como saben y aprovechando la asistencia de ustedes al Foro, es que también se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria de CONACENTRO (cuya convocatoria ya se les hizo llegar), en la misma sede donde se llevará el Foro Nacional.

Asimismo, se realizará un cóctel de bienvenida en honor a ustedes el día 21 de septiembre en punto de las 20:00 horas, al igual que una comida el día 22 de septiembre al terminar el foro (15:30 horas).

Será un honor contar con su presencia en ambos eventos, por lo que les solicito que, de ser posible, sean consideradas esas actividades en sus itinerarios y nos puedan acompañar en cada una de ellas.

Adjunto al presente una agenda conjunta de actividades generales para su conocimiento, así como programa.

 [ProgramaGeneralConacentro y Foro.pdf](#)

Será un placer verlos por tierras tapatías, los estamos esperando con mucho gusto.



CLAUDIA CAROLINA OLIVARES ÁLVAREZ
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
carolina.olivares@ccljalisco.gob.mx

Av. Juan Otilio Prezado 6735, Colonia Nueva México CP 45136 Zapopan, Jalisco



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de acceso a la información.

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Puedes consultar nuestro aviso de privacidad en:

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/334>



SECRETARÍA
DE GOBIERNO



CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Oficio No. **CCLT/01108/2023**

Asunto: **Informe**

Tlaxcala, Tlax., a 18 de septiembre del 2023

SERGIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo agradecer su apoyo y colaboración en el desarrollo de actividades del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala; en ese sentido me permito informar que, el día 22 de septiembre del año 2023, se llevará a cabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral, en la cual su servidor será asistente, como parte integrante de la comisión en comento, con el siguiente orden del día:

1	Declaratoria de instalación de la primera sesión ordinaria 2023 de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral (CONACENTROS).
2	Lista de asistencia, declaración de quórum e inicio de la sesión.
3	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
4	Aprobación y en su caso modificación del Acta de Instalación celebrada el 23 de junio de 2023.
5	Aprobación y en su caso modificación de la versión final de los Lineamientos para la operación y funcionamiento de la Comisión Nacional de Centros de Conciliación Laboral.
6	Aprobación y en su caso modificación del imago tipo que brinda identidad visual acorde a las características representativas de CONACENTROS.
7	Aprobación y en su caso modificación de los Lineamientos de Funcionamiento y Operación de los grupos de trabajo de CONACENTROS.
8	Ratificación y en su caso sustitución de las y los presidentes, así como de las y los secretarías técnicas de los grupos de trabajo de CONACENTROS.
9	Deliberación y en su caso aprobación de la propuesta de creación de micrositio de CONACENTROS.
10	Toma de conocimiento de las agendas de cada grupo de trabajo de CONACENTROS.
11	Asuntos Generales.
12	Clausura.

De igual manera, a la par, se estará llevando a cabo en la misma ciudad, el Foro Nacional de Conciliación Laboral, con el tema de Retos y Oportunidades en el Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México, en el cual asistirán los cuatro Conciliadores que pertenecen al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, con

Dirección: Calle Xochiquetzalli No. 02, San Gabriel Cuauhtla, esquina con carretera federal Ocotlán,
Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90117

Teléfono: 246 467 1700 | 246 467 1621

Correo Electrónico: contacto@ccltlax.gob.mx

Web: ccltlax.gob.mx



SECRETARÍA
DE GOBIERNO.



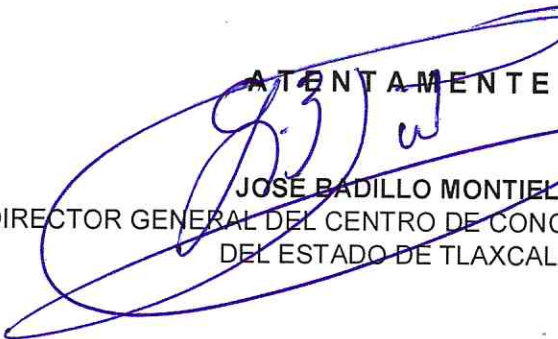
CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

el propósito de continuar impartiendo un servicio que se encuentre a la vanguardia en temas de conciliación y la educada aplicación de la Reforma Laboral

Información que pongo a su disposición, con el fin de continuar con el compromiso, comunicación y coordinación que existe entre el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, y el Gobierno del Estado de Tlaxcala, en espera de comentarios que pudieran existir en razón de las actividades a efectuar.

Sin más me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSE BADILLO MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA



c. c. p. Archivo.

Dirección: Calle Xochiquetzalli No. 02, San Gabriel Cuauhtla, esquina con carretera federal Ocotlán,
Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90117
Teléfono: 246 467 1700 | 246 467 1621
Correo Electrónico: contacto@ccltlax.gob.mx
Web: ccltlax.gob.mx